



AYUNTAMIENTO DE ESTEPAR
09230 BURGOS

INFORMACION PÚBLICA REFERENTE A LA TRAMITACION DE UN EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANISTICA, PROMOVIDA POR I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., PARA SOTERRAMIENTO DE L.A.M.T. Nº 4776-39 "VILLAQUIRAN", E INSTALACIÓN DE NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO PARA NUEVO PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO VALCARCE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPAR, (BURGOS).-

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para para soterramiento de l.a.m.t. nº 4776-39 "Villaquirán", e instalación de nuevo centro de seccionamiento para nuevo punto de recarga de vehículos eléctricos en la estación de servicio Valcarce, en el término municipal de Estepar, (Burgos), en varias parcelas del término municipal, teniendo algunas la condición de rústicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública de VEINTE DÍAS hábiles, a fin de que, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

1.- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Estépar.

2.- Expediente sometido a información pública: Soterramiento de l.a.m.t. nº 4776-39 "Villaquirán" e instalación de nuevo centro de seccionamiento para nuevo punto de recarga de vehículos eléctricos en la estación de servicio Valcarce.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPAR, PLAZA STA MARÍA Nº 3. CP 09230. ESTEPAR (BURGOS).

TFNO: 947 41 10 33 FAX: 947 40 01 10 C.I.F. P0912800J





AYUNTAMIENTO DE ESTEPAR
09230 BURGOS

3. Identidad del Promotor: I-De Redes eléctricas S.A.U.

4.-Duracion del periodo de información pública: veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del último de los anuncios (Tablón de anuncios del Ayuntamiento, Boletín Oficial de Castilla y León y Correo de Burgos)

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: En la Secretaria del Ayuntamiento de Estépar, sita en calle Santa María 3, de lunes a viernes, de 9:00 a 14 :00 horas y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Estépar [https:// estepar.sedelectronica.es](https://estepar.sedelectronica.es).

Dado en Estépar, a 18 de abril de 2024

EL ALCALDE;

Fdo.- Jaime Martínez González

AYUNTAMIENTO DE ESTEPAR, PLAZA STA MARÍA Nº 3. CP 09230. ESTEPAR
(BURGOS).

TFNO: 947 41 10 33 FAX: 947 40 01 10 C.I.F. P0912800J

